**INFORME DE EVIDENCIAS**
**DIRECCIÓN DE TURISMO**
**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO**

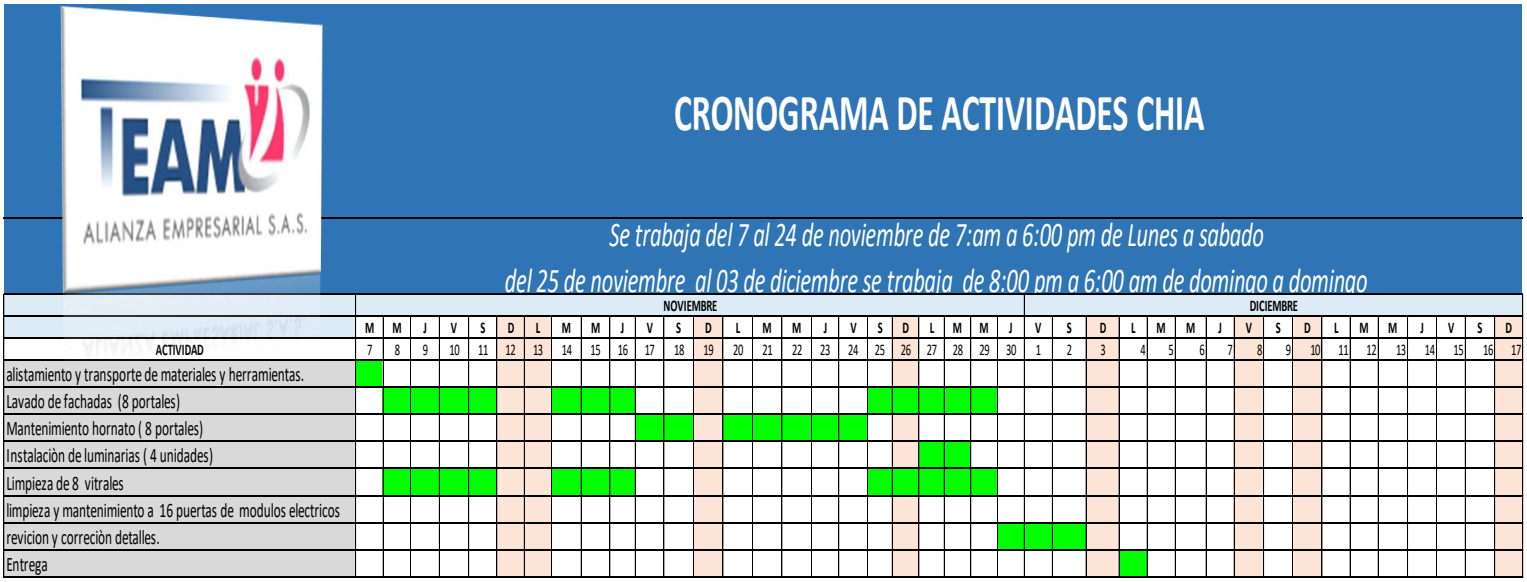
| | |
|---|---|
| **CONTRATO No.** | **MC 817-2023** |
| **CONTRATISTA** | **TEAM ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S** |
| **OBJETO** | SERVICIOS PARA DESARROLLAR ACCIONES DE LIMPIEZA, EMBELLECIMIENTO Y MANTENIMIENTO A LOS PORTALES DEL CENTRO HISTÓRICO COMO SITIOS DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA. |
| **PERIODO DEL INFORME** | (se inicia el 01/11/2023 y se terminan labores el 04/12/2023). |

A continuación, se describen las actividades que se han desarrollado para dar cumplimiento a las obligaciones estipuladas en el Contrato 817-2023:

**SERVICIO PARA OPTIMIZAR LAS CONDICIONES DE INFRAESTRUTURA A PARTIR DE LA ACTUALIZACIÒN DE NUEVA INFORMACIÒN DE LA SEÑALIZACIÒN TURISTICA PARA EL MEJORAMIENTO DEL POTENCIAL TURISTICO EN EL MUNICIPIO DE CHÌA**

**OBLIGACIONES CONTRACTUALES**:

1. **Presentar un cronograma al supervisor para su aprobación el cual deberá contener los entregables, la fecha y duración del mantenimiento de los elementos contratados.**



El día 06 de noviembre del 2023 se presentó el cronograma de actividades con la aprobación del supervisor y al director de turismo para realizar las actividades en horario diurno de 7:00 am a 6:00pm, a partir del 25 de noviembre debido al inconformismo de comerciantes, transeúntes y del poco avance que se logró se decide trabajar en horario nocturno para evitar afectaciones al comercio y la movilidad del sector siendo el cronograma relacionado anteriormente el que se ejecutó.

2. **Disponer del equipo de trabajo mínimo presentado por el contratista en su propuesta para la ejecución de las actividades de limpieza, embellecimiento y mantenimiento a los ocho (8) portales determinados en el presente proceso.**

   Para este proyecto se dispuso de un equipo de trabajo debidamente capacitado quedando como soporte documentos en plataforma Secop 2conformado por:

   - Tecnólogo en construcción.
   - Coordinador de personal.
   - Ornamentador.
   - Operarios de alturas.
   - Operario oficios varios (patinador)

**EQUIPO DE TRABAJO PORTALES CHÍA**





3. **Presentar certificación actualizada en curso de trabajo de alturas de cada uno de los integrantes de la cuadrilla que realizará las actividades de mantenimiento.**

   Se presenta la documentación: hojas de vida, certificaciones y curso de alturas para cada uno de los integrantes del equipo de trabajo para la aprobación de inicio de ejecución del proyecto quedando soportes en la plataforma Secop 2.

4. **Acatar lo establecido y aprobado por la secretaria de Movilidad del Municipio de Chía en el Plan de Manejo de Transito (PMT). Los horarios en los cuales se desarrolla la obra como estrategias de mitigación para los impactos generados por obras sobre los corredores de la zona histórica.**

   Se realiza PLAN DE MANEJO DE TRANSITO y se presenta ante la secretaria de movilidad con numero de radicado 20239999934035 y como plan mitigación a los efectos generados por las obras de mantenimiento a los portales del centro histórico se decide trabajar en turno nocturno para evitar afectaciones al comercio de la zona y posibles incidentes con peatones ya que se usan: equipos de alta presión, equipos de soldadura y sustancias químicas peligrosas para la salud al contacto directo con la piel.

5. **Garantizar la calidad, suministro oportuno y suficiente de los materiales, herramientas, equipos, mano de obra e insumos requeridos para el mantenimiento e impermeabilización de los 8 de los portales determinados en las especificaciones técnicas del presente proceso.**

   Se garantiza la calidad y el abastecimiento oportuno de materiales y herramientas de acuerdo a las especificaciones técnicas para este proceso, así como también se cuenta con un equipo de trabajo altamente calificado para realizar tanto en las tareas requeridas como en seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, relacionamos todas las actividades que se realizan durante la ejecución del proyecto.

**PROCESO DE IMPERMEABILIZACIÓN**

- limpieza de piedra y ladrillo, lavado con rinse e hidrolavadora, se pule y se hará el repello del ladrillo y piedra.
- Retiro de grafitis.
- Emboquillado usando mortero Topex.
- Impermeabilizado con SIKA 10.
- Retiro de vegetación presente en la estructura.
- Pintura.

**MANTENIMIENTO HORNATO**

- Cambio de rodachines y engrase de todo el sistema de corredera y bisagras en platina, alabeo completo del arco, cambio de forjas averiadas y faltantes.
- pintura de lamparas, el arco metálico completo y cadena galvanizada y candado, con base cromato de zinc y esmalte 3 en 1 de pintuco y envejecido según tono a elegir, dos manos de anticorrosivo y dos manos de pintura.
- Instalación y mantenimiento de las rejas faltantes de los portales Bochica y Ziguita (Todos los trabajos anteriormente mencionados llevan un proceso de grateado que consiste en retirar impurezas y posteriormente lijado para afinar partes corrosivas).
- pintura de rosetones ornamentales color bronce.
- cambio de piezas de piedra o ladrillo dañadas.

**CAMBIO DE LUMINARIAS**

- Fabricación y/o instalación de 4 lamparas faltantes, las cuales serán ubicadas una (1) en el portal de los Creadores Muisca, Una (1) en el portal de la Luna y dos (2) en el portal de Ziguita.

**LIMPIEZA DE VITRALES**

- Limpieza de ocho (8) vitrales, el contratista deberá utilizar todos los materiales, herramienta y personal calificado para realizar esta actividad, deberá tener los andamios y escaleras aptas, deberá limpiar el vitral y la parte que se sujeta a la mampostería revisar los empaques y de ser necesario realizar el cambio de empaques o vidrios protectores del vitral y corregir las dilataciones.

**LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A PUERTAS DE MODULOS ELÉCTRICOS**

- Limpieza y arreglo de puertas de módulos eléctricos, lijar pintura base y hacer el terminado en laca con tintilla transparente, limpieza en errajes, bisagras, cantoneras y elementos metálicos

A continuación relacionamos evidencia fotografica de antes y despúes para cada uno de los portales del centro historico del municipio de Chía.

1. **PORTAL SAN ANTONIO - CARRERA 10 CALLE 13:**

**Portal san Antonio antes del mantenimiento**



**Portal san Antonio despues del mantenimiento**



## 2. PORTAL DE LA LUNA - CALLE 12 CARRERA 9

### Portal de la luna antes del mantenimiento



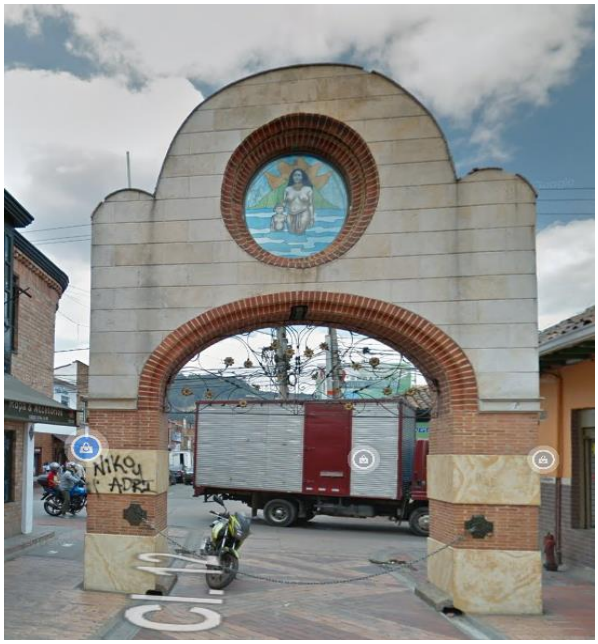
### Portal de la luna despues del mantenimento



## 3. PORTAL BACHUÉ - CALLE 12 CARRERA 12:

### Portal Bachue antes del mantenimiento





### Portal Bachue despues del mantenimiento

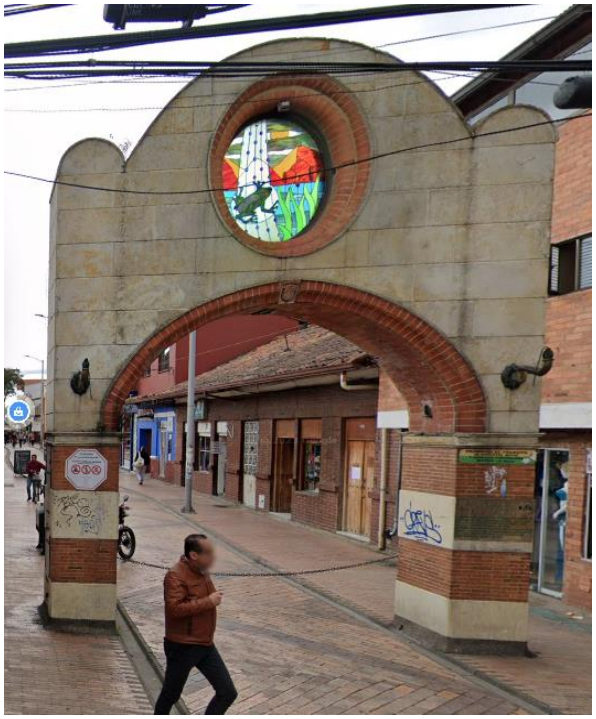




## 4. PORTAL ZIGUITA - CARRERA 11 CALLE 13:

**Portal Ziguita antes del mantenimiento**





**Portal Ziguita desúes del mantenimiento**





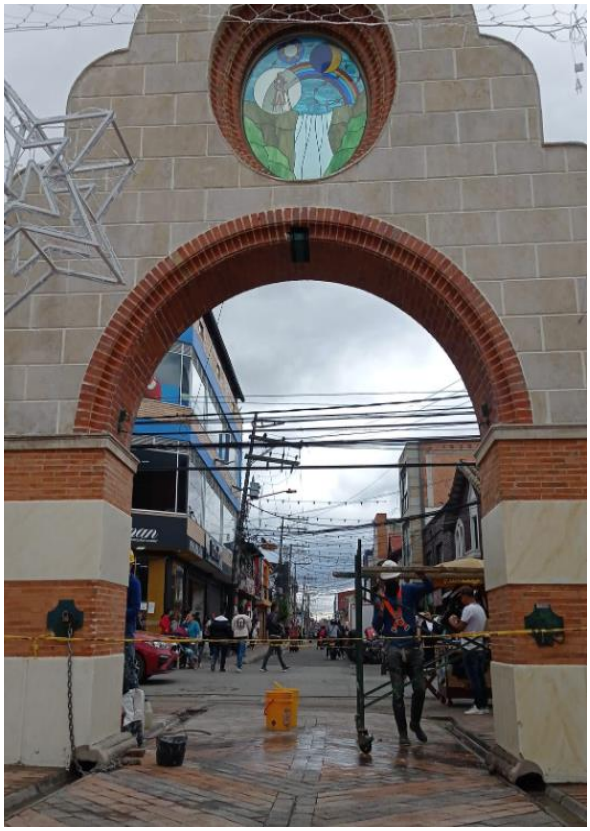
## 5. PORTAL BOCHICA- CARRERA 11 CALLE 10:

**Portal Bochica antes del mantentenimiento**





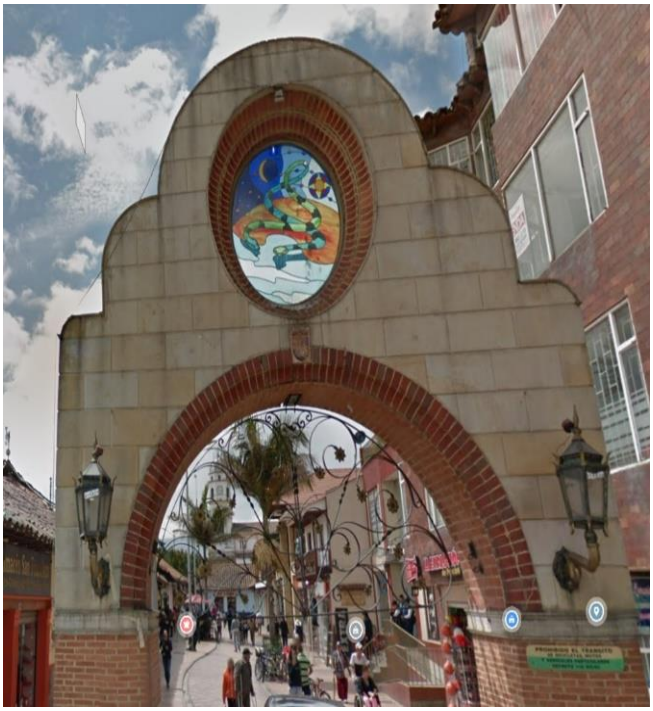
**Portal Bochica despues del ma ntenimiento**





## 6. PORTAL DE LOS CREADORES MUÍSCAS-CALLE 11 CARRERA 12:

**Portal de los creadores Muíscas antes del mantenimiento**





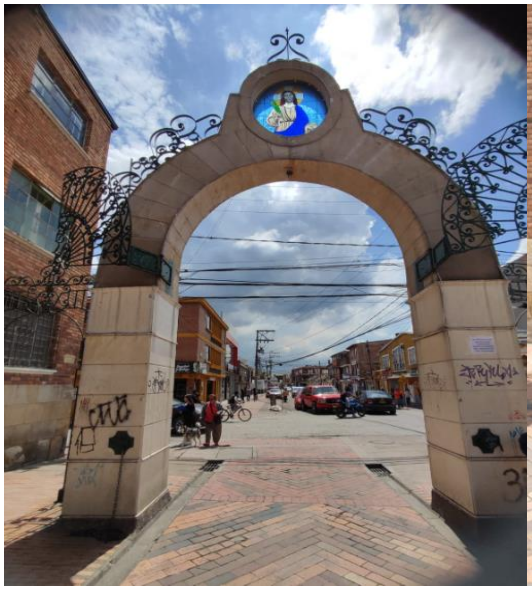
**Portal de los creadores Muíscas despúes del manteniento**

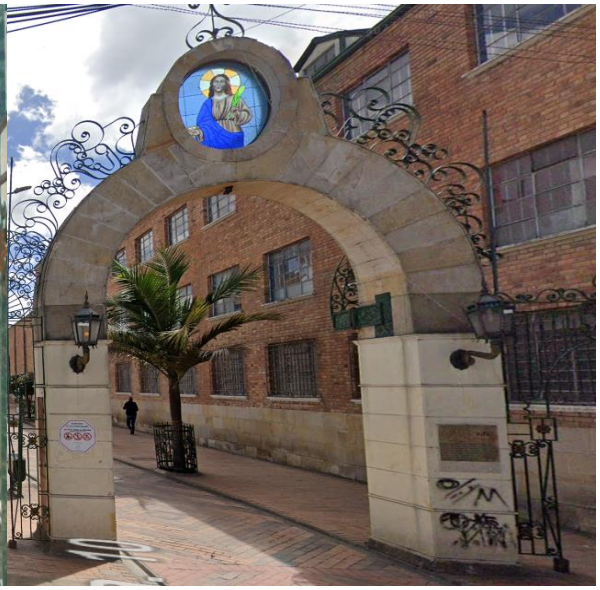




## 7. PORTAL DE SANTA LUCÍA -CARRERA 10 CALLE 10:

**Portal Santa Lucia antes del mantenimiento**





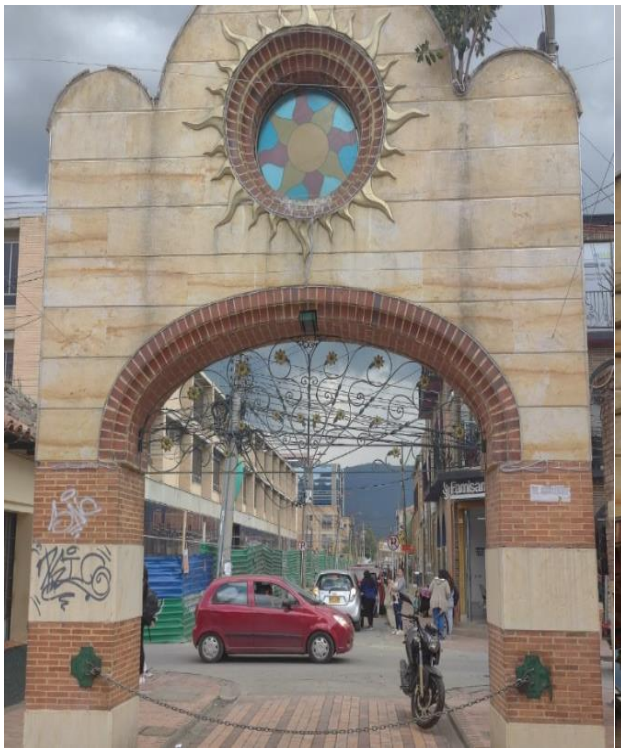
**Portal Santa Lucia despues del mantenimiento**





## 8. PORTAL DEL SOL - CALLE 11 CARRERA 9:

**Portal del sol antes del mantenimiento**





**Portal del sol antes del mantenimiento**





6. **Garantizar que los operarios que realicen los trabajos establecidos en el presente proceso hagan uso de los elementos de seguridad personal requeridos, efectuando los cerramientos y señalizaciones estipuladas en el lugar de trabajo, que impidan posibles afectaciones a los transeúntes o los bienes ubicados en el espacio público o privado del entorno inmediato a los trabajos en ejecución**

Se realizaron los trabajos de mantenimiento bajo la resolución del ministerio de salud 0916 de **2017.**

Se delimito y señalizo el área a intervenir, todo el personal que intervino en el mantenimiento hizo uso adecuado de los EPP aquí descritos.

- Casco de seguridad.
- Equipo para trabajo en alturas.
- Gafas de seguridad.
- Guantes resistentes al ácido.
- Impermeable resistente a ácidos.
- Botas de seguridad resistentes al ácido.
- Tapabocas

Para delimitar el área de trabajo se utilizaron los siguientes elementos de acuerdo al entorno:

- Cinta de señalización
- Delineadores tubulares
- Poli sombras
- Conos de seguridad

*7.* **Adelantar las gestiones requeridas ante las entidades competentes para viabilizar y obtener aprobación para el mantenimiento de los portales determinados en el presente proceso de selección, en caso de requerirse**.

Se adelantó la gestión bajo los estamentos de la alcaldía y secretaria de turismo en los siguientes espacios públicos

- Portal San Antonio: carrera 10 calle 13.
- Portal de la Luna: Calle 12 carrera 9.
- Portal Bachué: Calle 12 carrera 12.
- Portal Ziguita: Carrera 11 calle 13.
- Portal Bochica: Carrera 11 calle 10.
- Portal de los Creadores Muíscas: Calle 11 carrera 12.
- Portal de Santa Lucía: Carrera 10 calle 10.
- Portal del Sol: Calle 11 carrera 9

Se realiza el radicado del PLAN DE MANEJO DE TRANSITO ante la secretaria de movilidad con radicado N° 20239999934035.

# PMT mantenimiento portales centro historico

Administrador del sistema <contactenos@chia.gov.co>

Mié 8/11/2023 9:48

Para:Teamalianzaempresarial@outlook.com <Teamalianzaempresarial@outlook.com>

2 archivos adjuntos (4 MB)

e5525f65273f4fe88cc968891cf94d2f.pdf; 2cbca68de95f9734109301e43974b37c.jpg;

Estimado ciudadano (a), gracias por comunicarse con nosotros. Reciba un cordial saludo de parte de la Dirección Centro de Atención al Ciudadano de la Alcaldía Municipal de Chía. De manera atenta se informa que su solicitud allegada mediante correo electrónico quedó radicada bajo el número 20239999934035 Para próximas oportunidades y hacer seguimiento a su petición le invitamos a visitar nuestros canales de orientación virtual en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 5:00 pm: · Telefónico a través de la línea 601-8844444 opción 0 · Paco Virtual ingresando a la página https://pacochia.gov.co/ seleccionando la opción de Agente en Línea. · Botón PQRSDF http://200.122.252.9:8083/Proceso/PQRs.aspx, para radicar una petición y obtener su número de radicado de manera automática. Una vez sea resuelta su solicitud, agradecemos diligenciar la encuesta de satisfacción en el siguiente link: https://qrcd.org/3YkX Por favor no responda este mensaje, es un correo automático del sistema de Correspondencia y Gestión Documental Corrycom.

Buena tarde

adjunto envio el (PMT) propuesto para las obras de limpieza, mantenimiento y embellecimiento del los portales del centro historico del municipio de Chìa

Cordialmente,

**Nicol Castro Valencia**
**Auxiliar Administrativa**
**CEL. 3004955541 - 3508183750**

8. ***Asumir gastos de transporte, hasta el lugar establecido y requeridos para dar total cumplimiento al objeto del contrato.***

   La empresa TEAM ALIANZA EMPRESARIAL S.A.S asumió en su totalidad los gastos necesarios para para poder dar cumplimiento al objeto de este contrato:

   - Transporte de materiales, herramientas y personal.
   - Hospedaje en Hotel de todo el grupo de trabajo.
   - Alimentación e hidratación de todo el grupo de trabajo.
   - Compra de materiales e insumos.
   - Alquiler de andamios.

9. **El contratista deberá entregar un manual de mantenimiento preventivo y correctivo junto con el informe de la ejecución del contrato.**

   Se elabora manual para el mantenimiento preventivo y correctivo de los portales del centro histórico y se entrega como anexo al informe de ejecución del contrato.

10. **El contratista deberá tomar todas las medidas conducentes a evitar la contaminación ambiental a la entrega del producto relacionado principalmente con el manejo adecuado de los residuos cumplimiento con la normatividad ambiental vigente, relacionada con almacenamiento, aprovechamiento, recuperación, tratamiento y/o disposición final.**

Se realizó el manejo adecuado de los residuos aprovechables, residuos orgánicos aprovechables, residuos orgánicos no aprovechables y residuos peligrosos clasificándolos en bolsas de acuerdo al código de colores establecido en la Resolución 2184 de 2019 del ministerio del medio ambiente y disponiéndolos en los lugares de acuerdo a la normatividad.

Para otros residuos como barrido y escombros se empaco en lonas y fue llevado a un centro de tratamiento y aprovechamiento donde se realizó su disposición final de acuerdo a la normatividad ambiental.

11. ***Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por la Alcaldía Municipal o la Dirección de Turismo, conforme al objeto y alcance del contrato.***

    - Se trabaja en turno nocturno por inconformidad de comerciantes y peatones debido al cierre de la zona intervenida.
    - Se utiliza bodega de la alcaldía para almacenamiento temporal de insumos y equipos.

Fecha de presentación de este informe (12 / 12 / 2023)

Aprobación:



**ALEXANDER TORRES OSORIO**

Representante legal



**NUBIA ELENA LÓPEZ TAFUR.**

Supervisor del Contrato

Original: Expediente del Contrato